LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
NIT: 890.399.010- 6
DIRECCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EDUCACIÓN VIRTUAL (DINTEV)

OPERADOR DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA REGIONAL SUR

HACE CONSTAR QUE:

Que la Profesional **JOHAN OROZCO ARANGO,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 16.895.284,** se encontró vinculado con contrato de Prestación Servicios profesionales para el diseño instruccional de los Recursos Educativos de los dos (2) cursos virtuales de la "Línea 2. Inclusión y equidad para trayectorias completas", en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 1976 entre la Fundación Saldarriaga Concha y la Universidad del Valle, proyecto de sostenibilidad de funcionamiento del CIER Sur a cargo de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, mediante la siguiente Orden Contractual:

Orden contractual	Desde	Hasta
VA-DINTEV-PS-0023-018-018 071 2020	25 de septiembre de 2020	30 de noviembre de 2020

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de enero de 2021.

GLORIA ISABEL TORO CÓRDOBA
Directora Nuevas Tecnologías y Educación Virtual
Centro de Innovación Educativa Regional Sur

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

HACE CONSTAR QUE:

JOHAN OROZCO ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.895.284 de Florida Valle, estuvo vinculado en la modalidad de Prestación de servicios profesionales para aplicar en terreno la propuesta didáctica para artes y cultura con los distintos docentes de 45 Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad, dentro del contrato interadministrativo N° 4148.01026.1131 de 2017, suscrito entre la Secretaria de Cultura y la Universidad del Valle, proyecto "Mi Comunidad es Escuela".

Actividades y Productos:

- Informe parcial de las actividades académicas, informativas y de motivación con las Instituciones Educativas Oficiales que le corresponden.
- Informe de evaluación sobre los procesos pedagógicos a los que haya lugar, sus dificultades, resultados y logros.
- Informe parcial sobre la participación en la planeación en el diseño para realizar las actividades de promoción de lectura y escritura proyectadas informando oportunamente sobre las condiciones locativas, instrumentos y materiales y organizar el suministro y cuidado de ellos.
- Informe final de las actividades académicas, lúdicas, informativas y de motivación con las instituciones Educativas Oficiales que le correspondan.
- Informe final sobre la planeación en el diseño de herramientas didácticas requeridas para las actividades de promoción de la lectura y escritura proyectadas al año 2018, informando oportunamente sobre las condiciones locativas, instrumentos, equipos y materiales.

Andrés

Edificio Tulio Ramírez – Oficina 1015 - Ciudad Universitaria de Meléndez
Teléfono 3212100 Ext. 2737 - Apartado 25360
Santiago de Cali - Colombia
E-mail: fai.proyectos.extension@correounivalle.edu.co

- Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que será cumplida por el contratista aun después de terminado el contrato.

A continuación, se relaciona el periodo de vinculación y el valor del contrato correspondientes a las actividades que desarrolló:

No. ORDEN CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
0070.0070.18.018-116-2017	01/12/2017	29/12/2017	$ 4.533.914

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veinte (2020)

LUIS JAVIER ECHEVERRI
Decano

Andrés

Edificio Tulio Ramírez – Oficina 1015 - Ciudad Universitaria de Meléndez
Teléfono 3212100 Ext. 2737 - Apartado 25360
Santiago de Cali - Colombia
E-mail: fai.proyectos.extension@correounivalle.edu.co

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

HACE CONSTAR QUE:

JOHAN OROZCO ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.895.284 de Florida Valle, estuvo vinculado en la modalidad de Prestación de servicios profesionales para aplicar en terreno la propuesta didáctica para artes y cultura con los distintos docentes de 45 Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad, dentro del contrato interadministrativo N° 4148.01026.1131 de 2017, suscrito entre la Secretaria de Cultura y la Universidad del Valle, proyecto "Mi Comunidad es Escuela".

Actividades y Productos:

- Aplicar y poner en práctica la propuesta didáctica para artes y cultura que estructura la formación Estética en la que participen docentes y directivos docentes.
- Enriquecer la propuesta general y hacer aportes en la práctica y en la conceptualización tanto durante su desempeño, como también en las sesiones de planeación y evaluación.
- Participar en la planeación, informar oportunamente sobre las condiciones locativas, instrumentos, equipos y materiales requeridos para realizar las actividades proyectadas y organizar el suministro y cuidado de ellos.
- Planear y desarrollar visitas pedagógicas a espacios culturales de la ciudad con los estudiantes y docentes, informando sobre las condiciones necesarias para cumplir la actividad con la máxima seguridad.
- Participar en la evaluación tanto regular como periódica de los procesos pedagógicos que lidera sus dificultades, resultados y logros.
- Rendir informes periódicos de la ejecución de las actividades.

Edificio Tulio Ramírez – Oficina 1015 - Ciudad Universitaria de Meléndez
Teléfono 3212100 Ext. 2737 - Apartado 25360
Santiago de Cali - Colombia
E-mail: fai.proyectos.extension@correounivalle.edu.co

- Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que será cumplida por el contratista aun después de terminado el contrato.

A continuación, se relaciona el periodo de vinculación y el valor del contrato correspondientes a las actividades que desarrolló:

No. ORDEN CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
0070.0070.18.018-66-2018	29/01/2018	19/09/2018	$ 18.135.658

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

LUIS JAVIER ECHEVERRI VELEZ
Decano

Andrés

Edificio Tulio Ramírez – Oficina 1015 - Ciudad Universitaria de Meléndez
Teléfono 3212100 Ext. 2737 - Apartado 25360
Santiago de Cali - Colombia
E-mail: fai.proyectos.extension@correounivalle.edu.co

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

HACE CONSTAR QUE:

JOHAN OROZCO ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.895.284 de Florida Valle, estuvo vinculado en la modalidad de Prestación de servicios profesionales para la gestión de plataforma y medios virtuales dentro del equipo de sistematización y gestión documental, en el marco del contrato interadministrativo 4148.010.26.1131 de 2017, suscrito entre la secretaría de Cultura de Santiago de Cali y la Universidad del Valle, proyecto "Mi Comunidad es Escuela".

Actividades y Productos:

- Actualizar la información generada en plataforma por los equipos y reportar a la coordinación Técnico-Pedagógica y seguimiento operativo las actividades consignadas por el equipo de campo.
- Realizar capacitación y asesoramiento en el usos y gestión de archivos cuando a ello haya lugar.
- Realizar control de insumos de planificación programática en plataforma utilizados por el equipo académico.
- Realizar respaldo de la información producida por los proyectos de artes en medios virtuales.
- Asistir a reuniones cuando a ello haya lugar.
- Realizar informes mensuales de las actividades y reportarlas a la coordinación técnico – pedagógico, según anexo de productos específicos.

Andrés

- Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que será cumplida por el contratista aun después de terminado el contrato.

A continuación, se relaciona el periodo de vinculación y el valor del contrato correspondientes a las actividades que desarrolló:

No. ORDEN CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
0070.0070.18.018-252-2018	28/09/2018	21/12/2018	$ 12.400.000

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

LUIS JAVIER ECHEVERRI VELEZ
Decano

Andrés

Edificio Tulio Ramírez – Oficina 1015 - Ciudad Universitaria de Meléndez
Teléfono 3212100 Ext. 2737 - Apartado 25360
Santiago de Cali - Colombia
E-mail: fai.proyectos.extension@correounivalle.edu.co

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

HACE CONSTAR QUE:

JOHAN OROZCO ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.895.284 de Florida Valle, estuvo vinculado en la modalidad Prestación de servicios profesionales para realizar la formación, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación, como coordinadores técnicos pedagógicos para dar cumplimiento a la propuesta didáctica para fortalecimiento de competencias básicas desde la oferta formativa en artes y cultura en instituciones educativas oficiales y capacitación en iniciación artística en comunas y corregimientos del Municipio de Santiago de Cali"

Actividades y/o Productos

- Proponer y diseñar herramientas pedagógicas, planificación, de política y seguimiento, de acuerdo con el Proyecto MCEE desde las Artes y la Cultura, con fundamento en enfoques y modelos pertinentes para el fortalecimiento de las competencias básicas.
- Dirigir el proceso de formación permanente del equipo de campo de acuerdo con las exigencias del Proyecto MCEE desde las Artes y la Cultura, realizando permanente retroalimentación, seguimiento y evaluación a las actividades ejecutadas en las Instituciones Educativas Oficiales de acuerdo con el plan y cronograma de trabajo aprobado por la Coordinación general y en concordancia con lo establecido con el equipo de asesores académicos.
- Elaborar informes mensuales sobre la aplicación de la propuesta didáctica de acuerdo con la matriz de entregables y productos aprobados por la Secretaría de Cultura, en los formatos definidos por la coordinación.
- Coordinar el equipo de campo en la zona asignada y sus respectivas instituciones educativas oficiales y sedes, y dar alerta de situaciones que requieran ser evaluadas y atendidas por la coordinación, cuando a ellos haya lugar.
- Realizar la Interventoría al equipo de campo bajo su cargo, revisar los informes del equipo de campo informando oportunamente (teniendo en cuenta los procedimientos establecidos) del cumplimiento de actividades a la Coordinación y al seguimiento operativo.

Andrés

Edificio Tulio Ramírez – Oficina 1015 - Ciudad Universitaria de Meléndez
Teléfono 3212100 Ext. 2737 - Apartado 25360
Santiago de Cali - Colombia
E-mail: fai.proyectos.extension@correounivalle.edu.co

- Programar reuniones semanales y mensuales con el equipo de campo de acuerdo con el perfil a su cargo.
- Participar en comités y reuniones con sus pares de las Secretarias de Cultura y Educación que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, atendiendo oportunamente las solicitudes a que haya lugar.
- Realizar las actividades necesarias para la liquidación del contrato Interadministrativo No. 4148.010.26.1131 de 2017, suscrito entre la Universidad del Valle y la Secretaría de Cultura de Cali.
- Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por el contratista aún después de terminado su contrato.

A continuación, se relaciona el periodo de vinculación correspondientes a las actividades que desarrolló:

No. ORDEN CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
0070.0070.18.018-14-2019	22/01/2019	20/12/2019	$54.000.000

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veinte (22) días del mes de enero de dos mil veinte (2020)

LUIS JAVIER ECHEVERRI VELEZ
Decano

Andrés

Edificio Tulio Ramírez – Oficina 1015 - Ciudad Universitaria de Meléndez
Teléfono 3212100 Ext. 2737 - Apartado 25360
Santiago de Cali - Colombia
E-mail: fai.proyectos.extension@correounivalle.edu.co

FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 noviembre 19 /84. Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL NIT. 890.328.720-3

CERTIFICA QUE:

El Señor **JOHAN OROZCO ARANGO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.895.284 expedida en Florida, laboró en la institución como docente desde el 01 de Febrero de 2018 hasta el 02 de junio de 2018 con contrato Laboral a término fijo, con una asignación mensual proporcional a la labor encomendada como Docente y al número de módulos asignados por la FADP.

Adicionalmente ha tenido las siguientes vinculaciones:

PERIODO	CONTRATO	CARGO
04 de Febrero de 2013 al 31de Mayo de 2013	Contrato a Término Fijo Inferior a un año	Docente
05 de Agosto de 2013 al 30 de Noviembre de 2013	Contrato a Término Fijo Inferior a un año	Docente
07 de Febrero de 2015 al 06 de Junio de 2015	Contrato a Término Fijo Inferior a un año	Docente
04 de Febrero de 2017 al 26 de Mayo de 2017	Contrato a Término Fijo Inferior a un año	Docente
01 de Agosto de 2017 al 25 de noviembre de 2017	Contrato a Término Fijo Inferior a un año	Docente

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de mayo del año 2020, Se expide para uso exclusivo para Comfandi.

Atentamente,

Fundación Academia de Dibujo Profesional

ADALBERTO RIOS JIMENEZ
Representante Legal

c.c. Archivo Hoja de Vida
Vicerrectoría Administrativa

Scanned by TapScanner

FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 noviembre 19 / 84. Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL
NIT. 890.328.720-3

CERTIFICA QUE:

El Señor **JOHAN OROZCO ARANGO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.895.284 expedida en Florida, prestó sus servicios a la institución como docente desde el 06 de Agosto de 2016 hasta el 19 de Noviembre de 2016, por sistema modular con contrato de prestación de servicios profesionales independientes por periodos interrumpidos según la duración del módulo y la producción mensual, por este concepto en este segundo semestre de 2016 recibió en total por honorarios, la suma de $ 4.885.023

Adicional ha tenido las siguientes vinculaciones:

PERIODO	CONTRATO	CARGO
25 de Febrero de 2012 hasta el 17 de Marzo de 2012	Contrato de Prestación de Servicios	Docente
01 de Agosto de 2012 hasta el 17 de Noviembre de 2012	Contrato de Prestación de Servicios	Docente
03 de Febrero de 2014 hasta el 20 de Mayo de 2014	Contrato de Prestación de Servicios	Docente
09 de Agosto de 2014 hasta el 17 de Octubre de 2014	Contrato de Prestación de Servicios	Docente
08 de Agosto de 2015 hasta el 14 de Noviembre de 2015	Contrato de Prestación de Servicios	Docente
06 de Febrero de 2016 hasta el 22 de Abril de 2016	Contrato de Prestación de Servicios	Docente

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2016. Se expide de uso exclusivo para trámite de arrendamiento.

Atentamente,

Fundación Academia de Dibujo Profesional

ADALBERTO RIOS JIMENEZ
Representante Legal
c.c. Archivo Hoja de Vida
Vicerrectoría Administrativa

FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 noviembre 19 / 84. Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL NIT. 890.328.720-3

CERTIFICA QUE:

El Señor **JOHAN OROZCO ARANGO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.895.284 expedida en Florida, estuvo vinculado a la institución como docente por sistema modular con contrato Laboral a término fijo, con una asignación mensual proporcional a la labor encomendada como docente y al número de módulos asignados por la Institución. En los siguientes periodos.

PERIODO	CONTRATO	CARGO
04 de Febrero de 2013 al 31de Mayo de 2013	Contrato a Término Fijo Inferior a un año	Docente
05 de Agosto de 2013 al 30 de Noviembre. de 2013	Contrato a Término Fijo Inferior a un año	Docente
07 de Febrero de 2015 al 06 de Junio. de 2015	Contrato a Término Fijo Inferior a un año	Docente

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2016. Se expide para uso exclusivo para arrendamiento.

Atentamente,

Fundación Academia de Dibujo Profesional

ADALBERTO RIOS JIMENEZ
Representante Legal

c.c. Archivo Hoja de Vida
Vicerrectoría Administrativa